

El Medio Ambiente Natural en España

Por:

Fernando BARRIENTOS Fernández

Dr. Ingeniero de Montes

EL ESTADO ACTUAL DE LOS MONTES

Los montes españoles de hoy son el resultado de un medio natural, en el que abundan los ecosistemas frágiles, y de unas actividades antropógenas profundamente perturbadoras, que han incidido de forma proiongada sobre dicho medio. Las consecuencias son las siguientes:

De los 26 millones y medio de hectáreas de espacios naturales de que dispone el país, se encuentran arboladas 12 millones

de hectáreas. Ahora bien, de esta última superficie sólo en el 10 por 100 ejerce el bosque una protección plenamente eficaz sobre el medio; en el 25 por 100 (3,0 millones de hectáreas), ofrece un nivel de protección equivalente al 50 por 100 del que ofrecería si su densidad arbórea fuese la ideal; en el 65 por 100 restante (7,7 millones de hectáreas) sólo presenta el 25 por 100 de eficacia protectora. Por lo que se refiere a la superficie desarbolada (14 millones de hectáreas), puede decirse en

términos generales, que su protección al medio ambiente equivale al 8 por 100 de su potencial.

Resulta interesante, además, comparar el estado de los montes de propiedad pública con el de los montes de propiedad privada. Mientras en los primeros el nivel de protección es del 32 por 100, en los segundos es apenas del 15 por 100. Estas cifras demuestran el hecho reconocido de que los beneficios que recibe la comunidad de los espacios naturales quedan mejor garantizados cuando pertenecen a entidades públicas que cuando son de propiedad privada.

Respecto a la propiedad de los montes, pertenece al Estado el 2,82 por ciento del área forestal, a las entidades locales el 30,3 por 100 y a particulares el 66,8 por 100. Hay 6.848.000 montes, con una superficie total de 26,5 millones de hectáreas, lo que representa un promedio de menos de 4 hectáreas por monte, lo que da una idea clara del minifundio forestal existente, especialmente acusado en Galicia, cuya superficie por monte no llega a media hectárea. Contrasta, sin embargo, la superficie media de los montes del Estado, con 500 hectáreas, y la de los Montes de Utilidad Pública de entidades locales, con 620 hectáreas.

De los bosques existentes, corresponden 4,5 millones de hectáreas a las coníferas, con predominancia del P. pinaster o pino negral, seguido del halepensis o carrasco, del silvestre y de la especie introducida P. radiata. Por su parte, las frondosas ocupan 5,4 millones de hectáreas, correspondiendo más de la mitad de esta superficie a la encina, seguida por el rebollo, el alcornoque, el haya, el quejigo, el castaño y el roble. A ello hay que añadir las importantes repoblaciones con eucaliptos introducidos.

Por lo que se refiere al im-

portante aspecto de la erosión, tan íntimamente ligado con el estado de los montes, las cifras siguientes dan una idea de la magnitud del problema:

- El 25,3 por 100 del territorio nacional está gravemente erosionado, correspondiendo una erosión muy fuerte a 3,7 millones de hectáreas (áreas con barranqueras y cárcavas) y erosión fuerte, a 9,3 millones de hectáreas (pérdida del horizonte A y hasta el 25 por 100 del horizonte B del suelo).

- El 27,6 por 100 del territorio (14 millones de hectáreas) sufre una erosión moderada, habiendo perdido desde el 25 hasta el 75 por 100 del horizonte A del suelo.

- El 10,8 por 100 del territorio sufre erosión leve, habiendo perdido menos del 25 por 100 del horizonte A.

En cuanto a la labor realizada, en gran parte en el área forestal pública, hay que destacar que, de los 7,7 millones de hectáreas abarcados por ella, están técnicamente ordenados 2 millones de hectáreas de montes naturales y repoblados 3 millones de hectáreas. Para atender estas superficies existe una red de vías de saca que supera los 32.000 kms. Entre otras grandes cifras que dan idea de la importancia de la gestión realizada a favor de los espacios naturales de la Nación, destacan los 3,6 millones de hectáreas deslindadas, 1,5 millones de hectáreas de reservas nacionales de caza —verdaderas áreas de protección de la fauna en general—, cerca de 700.000 licencias anuales de pesca y 1.000.000 de licencias de caza expedidas, y el acondicionamiento en los montes públicos de 450 núcleos de utilización recreativa.

Para tranquilidad de los conservacionistas, es impor-

tante indicar que la política proteccionista que viene aplicándose con esmero en los bosques del país se refleja en el hecho de que el volumen anual de corta de maderas a nivel nacional no llega al 40 por 100 del crecimiento total.

A la defensa, protección y fomento de los montes están dedicados 6.000 Guardas forestales, depositarios de una larga tradición que ahora cumple exactamente cien años. Es de plena justicia destacar que en el haber de esta Guardería, modelo de abnegación y laboriosidad, está gran parte del mérito de la conservación y fomento de los espacios naturales españoles.

LAS NUEVAS EXIGENCIAS SOBRE LOS MONTES ESPAÑOLES

Los notables cambios acaecidos en España durante los últimos cuarenta años, y con un ritmo especialmente acelerado en el período de los quince últimos, han alterado profundamente los condicionantes que pesan sobre la Naturaleza y sus recursos. Las exigencias de la sociedad actual y las que irán desarrollándose en un próximo futuro son muy distintas de las correspondientes al pasado. Por ello, es necesario y urgente hacer un replanteamiento de los fines y objetivos de una política dirigida a la máxima potenciación de la Naturaleza y sus recursos en beneficio de la sociedad española.

La demanda creciente de productos, bienes y servicios, no se compadece con el despilfarro por desuso del 40 por 100 del territorio nacional, que necesita ser restaurado; con la expansión incesante de un urbanismo cerente de zonas verdes; con la existencia de una formidable red de embalses faltos de protección en sus cabeceras; la amenaza permanente de avenidas torrenciales catastróficas en ciertas zonas; con el crecimiento alar-

mante de los incendios forestales...

El estudio de tales cambios, la definición de una política y sus programas, merecerían un tratamiento más detenido y detallado de lo que cabe en un artículo que está llegando a su fin. Por ello, nos limitaremos a hacer una descripción muy resumida de los condicionantes más notables y de las principales líneas de acción que convendría adoptar y mantener con aquella permanencia que requiere la infraestructura natural del país.

— El primer gran fenómeno registrado en España, del que se derivan importantes consecuencias para los espacios naturales es la disminución de la población rural y el aumento consiguiente de la población urbana. Su resultado inmediato es la menor presión de la agricultura de subsistencia sobre los montes, con el consiguiente paso de zonas marginales al dominio forestal. El efecto subsiguiente es la mayor presión de la población urbana (dotada de nuevos elementos de transporte) sobre los espacios naturales, produciendo verdaderos golpes de ariete en las zonas de mayor afluencia, sobre todo en fines de semana, con el aumento de los riesgos de incendio, acumulación de desechos, etc. Los vehículos de todo terreno, singularmente los motos, van invadiendo hasta los espacios naturales más remotos, con daños para el suelo y para la regeneración del bosque, perturbando gravemente la fauna y el silencio.

— Por otra parte, el aumento de los niveles de vida ha ocasionado la proliferación de segundas viviendas en zonas de montaña y áreas costeras, con la consiguiente privatización de grandes espacios naturales.

— La expansión del urbanismo se hace a expensas también de una buena porción de espacios naturales, sin que se produzca el correspondiente reflujó de áreas verdes en proporción razonable hacia el interior de las

nuevas zonas urbanas. Por desgracia, ciudades y pueblos, antiguos y modernos, están faltos en su interior de jardines, parques y plantaciones lineales, tan decisivos para el bienestar de la población, en especial cuando la climatología es extremada. Tampoco se ha dado la atención debida a la disponibilidad de parques periurbanos y zonas verdes para los fines de semana. Parecería que el avance del urbanismo está más dirigido a devorar territorio, considerando que toda la geografía es urbanizable, que a conseguir un equilibrio entre urbanismo y Naturaleza circundante.

— Durante los últimos años se ha desarrollado asimismo una gran red de embalses que cuenta hoy con una capacidad total próxima a los 40.000 hectómetros cúbicos, de los cuales 16.500 corresponden a uso exclusivamente hidroeléctrico, 15.400 a varios usos con central eléctrica y 7.700 a embalses sin central eléctrica. La disponibilidad de una potencia instalada de 12,7 millones de kW, la demanda actual para riego de 24.000 hectómetros cúbicos anuales que será de 34.500 para el año 2000, y el consumo en abastecimientos de agua de 3.500 hectómetros cúbicos anuales que se elevará a 7.200 para el año 2000, son datos que demuestran con claridad la trascendencia del agua para el presente y futuro de España. Pues bien, la irregularidad natural de los caudales de la mayoría de los ríos españoles sólo puede corregirse mediante dos actuaciones: almacenando el agua mediante embalses —lo cual está conseguido en buena parte gracias a una grande y encomiable labor— y consiguiendo aumentar el agua infiltrada y disminuyendo la escorrentía, que se consigue, como ya se ha explicado anteriormente, mediante la vegetación arbórea y corrigiendo las cuencas de cabecera. Esta tarea está en su mayor parte por hacer y de ella

depende además, en gran medida, la vida útil de los mismos embalses.

— El éxodo de la población rural hacia las ciudades ha desvitalizado el campo, motivando su atonía que es singularmente acusada en las zonas de economía de montaña.

— El crecimiento de la población y la elevación de los niveles de vida han traído consigo un gran aumento del consumo de productos forestales, sobre todo los derivados de la madera (pasta y papel, tableros y madera aserrada), lo que pesa fuertemente sobre la balanza de pagos, con un déficit anual próximo a los 500 millones de dólares, que tiende además a seguir aumentando (frente a una producción nacional de 9 millones de metros cúbicos, se viene importando actualmente el equivalente a 6 millones de metros cúbicos de madera).

— El agotamiento progresivo de los recursos naturales no renovables justifica cada vez más el fomento de los recursos renovables. Esta circunstancia favorece la expansión de la producción forestal española, cuyo fuerte potencial está muy lejos de alcanzarse.

— Las contaminaciones inherentes al desarrollo se reflejan en nuestros ríos, que no tienen capacidad, sobre todo en épocas de estiaje, para eliminar los volúmenes en aumento de efluentes sólidos y líquidos de origen industrial, urbano y agrícola, con el consiguiente daño para su capacidad biogénica; también los espacios naturales van siendo ocupados por desechos sólidos, muchos de ellos no degradables, que amenazan con convertir la Naturaleza en un campo de desperdicios; ciertos humos industriales, especialmente tóxicos, dañan a algunos bosques, llegando a producir su muerte. Este conjunto de problemas anuncia un futuro nada halagüeño para la Naturaleza española si no se adoptan medidas eficaces y de alcance suficiente.

— Forzoso es destacar que, como resultado de los nuevos condicionamientos que pesan sobre el territorio nacional, debidos sobre todo a los mayores niveles de desarrollo, al aumento de la población, a su distinta distribución geográfica y a los nuevos patrones de la economía, cada vez se hace más necesaria la reordenación del territorio, a fin de que cada parcela reciba los destinos más convenientes, conforme a sus condiciones intrínsecas y extrínsecas y descartando aquellas alternativas de uso que no se compatibilicen con la debida conservación del medio físico.

— La aspiración de una España más próspera, más justa y con una superior calidad de vida, representa un crecimiento industrial que demandará más energía, más agua y más recursos naturales; un superior desarrollo urbano, con mayores exigencias en cuanto a espacios naturales restaurados, zonas verdes artificiales, recursos para el ejercicio de los deportes, como la caza, la pesca, el montañismo, el excursionismo y el esquí; mayores necesidades de agua potable; un desarrollo sustancial de las zonas rurales, que habrá de apoyarse en primer término en las posibilidades reales de la agricultura, los montes y la ganadería, sin olvidar que la vocación natural de gran parte del territorio no es la agricultura, aunque esté justificada su práctica en el pasado por necesidades de subsistencia. En este desarrollo rural, la potenciación de los espacios naturales por razones de producción, de protección, de dinámica del empleo, de salubridad y embellecimiento, ha de ser pieza importante para equiparar los niveles y calidad de vida del campo con los de la ciudad. También el desarrollo turístico se traducirá en nuevas necesidades respecto a espacios naturales en costas y montañas.

(Continuará.)